



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311859	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA Y VISIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	2024-25		

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.</u>	3
<u> 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u> 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u> 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u> 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u> 5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u> 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u> 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u> 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u> 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterov/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina Bonnin Natalia Díaz Almudena de la Torre	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (<i>presidente</i>) Secretaria Académica (<i>secretaria</i>) Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Cecilia Arnaiz Pilar Cañadas/Isabel Sánchez* Alba Martín José Manuel López Nuria Garzón Mar Martín-Fontecha	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO) Coordinadora de Prácticas Externas Coordinadora del Máster en Optometría y Visión (MOV) Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI) Coordinadora del Máster en Optometría Clínica
Amalia Lorente José Manuel López Ma. Ulagares de la Orden Leire Virto Elena Salobrar García	Directora del Dpto. Optometría y Visión Director de Sección Departamental de Óptica Directora de Sección Departamental de Química Orgánica Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología
Mar Fernández	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Tiago Nuno Fonseca Sara Ignacio/Inas Baoud*	Representante de estudiantes de Grado Representante de
Juan Carlos Martínez Juan Carlos Martínez Carlota Ruiz de Galarreta Jennifer Feijoo Rubén Sánchez	Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría Agente externo para el Máster en Optometría y Visión Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria

* Durante el curso 2024-25 se produjo un cambio en la coordinación de Prácticas externas y con el estudiante de postgrado.

El **coordinador** del Máster es miembro de la **Comisión Académica** del centro y de la **Junta de Facultad**. En el seno de la Comisión Académica se discuten los horarios, aulas asignadas, fechas de exámenes, y otros aspectos en los que la titulación del Máster interacciona con el resto de las titulaciones impartidas en el Centro. En el apartado correspondiente se describen con más detalle los mecanismos de coordinación del título.

El Máster en Optometría y Visión cuenta además con una Subcomisión de Coordinación (delegada de la Comisión de Calidad) para tratar temas más específicos de la coordinación de éste. Su composición durante el curso académico 2024-25 fue la siguiente:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alba Martín Gil	Coordinadora del Máster en Optometría y Visión
Cristina Bonnin	Vicedecana de Calidad e Infraestructura
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Amalia Lorente	Directora del Dpto. Optometría y Visión
Javier Ruiz Arenas	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente externo del Máster

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Máster en Optometría y Visión está publicado en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>), del máster (<https://www.ucm.es/masterov/>), y de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>). El SIGC está implantado y en continua revisión (ver apartado 8).

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad trabajó en la modificación y actualización de su Reglamento y del Régimen Interno de la Facultad, que fue aprobado por la Junta de Facultad el 20 de marzo de 2025.

La Comisión de Calidad realizará por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promoverá **reuniones expresas** para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales dentro del marco de implantación del SGIC se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/master-ov>) bajo los siguientes epígrafes: (i) Memoria verificada; (ii) Modificaciones; (iii) Memorias de seguimiento y Reacreditación; (iv) informe final de ANECA; (v), Información sobre inserción laboral; (vi) Informes de seguimiento (UCM) y Acreditación; (vii) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la

importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadí�os docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las **Subcomisiones de Coordinación** de cada titulación, las cuales están dirigidas por cada **Coordinador**. Dichas comisiones delegadas analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. La Subcomisión de Coordinación del Máster (delegada de la Comisión de Calidad) se dedica fundamentalmente a la coordinación horizontal y vertical del Título, junto a la gestión del presupuesto asignado a la titulación.

En cuanto al **sistema de toma de decisiones** en dicha **Subcomisión de Coordinación del Máster**, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o bien el tema debe consultarse a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2024-25, la Comisión de Calidad se reunió 4 veces. A continuación, se describen exclusivamente los asuntos tratados y los acuerdos adoptados que se relacionan con la titulación y la gestión del Centro, responsable de la misma.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2024	Aprobación, si procede, de las Memorias de seguimiento .	Se exponen los puntos más relevantes de las memorias de seguimiento interno de las titulaciones impartidas por el centro y se debate sobre el nuevo plan de mejora propuesto por las coordinaciones.
17/12/2024	Informe de la Vicedecana de Calidad e Infraestructura	El 13 de noviembre se realizó la visita, sin aviso previo, de la Inspección de Servicios. El día 19 de noviembre se recibió en Decanato la felicitación de la Delegada del Rector para la Inspección de Servicios por los buenos resultados.
	Seguimiento de las titulaciones	Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora.
	Quejas y sugerencias	Correo de Queja de una estudiante sobre biblioteca y cafetería. Este ítem se desarrolla en el apartado correspondiente de Quejas y Sugerencias de este informe.

26/02/2025	Detección de posible fraude académico: procedimiento de actuación.	<p>La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras informó sobre la detección de un posible caso de fraude académico en el marco de la presentación y defensa de un Trabajo de Fin de Grado. Durante la sesión, el tribunal dejó constancia de una serie de comentarios recogidos en el acta, entre los cuales destacó la observación del presidente, quien, al intentar profundizar en un artículo citado en la memoria, no logró localizarlo. Posteriormente amplió la revisión a otros documentos de la bibliografía sin éxito, lo que reforzó la sospecha.</p> <p>A raíz de esta situación, desde Decanato se revisó la Ley de Convivencia Universitaria, que en su artículo 11 g) tipifica como falta muy grave el plagio o el fraude académico en la elaboración de TFG, TFM o Tesis Doctoral. Ante la sospecha fundada, se solicitó a la Directora de la Biblioteca una búsqueda exhaustiva de los documentos referenciados, sin que fuera posible su localización. Seguidamente se pidió un informe a la tutora responsable del trabajo.</p> <p>El caso se consultó con distintas instancias: el Vicerrectorado de Estudiantes, la Inspección de Servicios y el Defensor Universitario.</p> <p>La Vicedecana subrayó que esta actuación sienta un precedente importante sobre cómo proceder en situaciones similares, tanto para TFG como para TFM, y abrió un debate en torno al alcance de las implicaciones académicas y disciplinarias.</p> <p>Finalmente, por acuerdo unánime, se aprobó el envío del caso a la Inspección de Servicios para su seguimiento y resolución.</p>
9/07/2025	Informe de la Vicedecana de Calidad e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> La Directora de Inspección de Servicios informó del archivo de las actuaciones llevadas a cabo respecto al posible fraude académico en TFG, por no apreciarse indicios necesarios que puedan justificar una falta disciplinaria.
	Aprobación, si procede, del SGIC unificado.	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta el SGIC unificado para todas las titulaciones impartidas por el centro, en el formato común a todas las facultades. Se aprueba.
	Seguimiento de las titulaciones	<p>Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora.</p> <p>Se informa, además, respecto al avance en las matrículas.</p>

► **Análisis:** La estructura de la Comisión de Calidad del centro está optimizada para gestionar con eficacia y eficiencia los procesos de evaluación y mejora continua de las titulaciones que se imparten en el centro. Debe tenerse en cuenta que la Facultad de Óptica y Optometría es un centro pequeño, que cuenta solo con un departamento y 2 secciones departamentales adscritos al centro. La gestión de la calidad, a través de la Comisión de Calidad de Centro, permite una visión global de las titulaciones y garantiza que todas las titulaciones gestionadas por la Facultad reciban una supervisión adecuada, coherente y uniforme a la vez que optimiza los recursos disponibles. En el curso 2024-25, la Comisión de Calidad se reunió 4 veces, contando las reuniones ordinarias y extraordinarias, y, como puede observarse en la tabla anterior, en 4 de ellas se trataron asuntos que atañen a esta titulación. Es importante destacar que la periodicidad de las reuniones de la Comisión está muy por encima de lo mínimo indicado en el Reglamento de esta Comisión (3 reuniones).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema de Garantía interno de Calidad de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los **mecanismos de coordinación docente** del Máster se apoyan sobre cinco pilares:

- **Coordinador del Máster:**

A efectos de la coordinación específica de la titulación, se creó la figura de Coordinador de Máster el 23 de junio de 2010. Ésta se incorporó en la comisión de Calidad del Centro, entre otras. Se encarga de las funciones de coordinación general, difusión de los estudios, gestión de la admisión al Máster y gestión de asignación, lectura y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFMs).

- **Subcomisión de Coordinación del Máster en Optometría y Visión** (delegada de la Comisión de Calidad del Centro).

Las reuniones de coordinación son aprovechadas por el Coordinador del Máster para (i) realizar un análisis del transcurso del curso, (ii) recoger sugerencias e información sobre diversos aspectos (como el desarrollo de prácticas y posibles incidencias relacionadas con la docencia de las diferentes asignaturas), e (iii) informar sobre los resultados del seguimiento del Título y acciones correctoras planteadas para tratar de solucionar los problemas detectados.

Se realizan al menos 2 reuniones de coordinación por curso. Durante el curso 2024-25, la Comisión de Coordinación del Máster se ha reunido en 2 ocasiones, y los temas tratados se detallan a continuación en la tabla adjunta. En este curso la primera reunión fue presencial y la segunda se realizó virtualmente, utilizando la plataforma de Google Meet, para favorecer que todos los miembros de la comisión pudiesen asistir.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/11/ 2024	Comienzo y seguimiento curso 2024-25	<p>Se informa sobre el descenso significativo en la matrícula y las gestiones de análisis que se han comenzado junto con la responsable de la coordinación de Másteres del Rectorado. Se decidió crear encuestas que serían enviadas a los alumnos que no llegaron a formalizar la matrícula después de haber sido admitidos de forma anónima. Así mismo, el representante de estudiantes por su parte compartió la información que de primera mano de 10 alumnos de la UCM que no formalizaron la matrícula por haber encontrado trabajo y no poder compaginarlo por temas de horario con el Máster.</p> <p>Se informa del seguimiento del inicio de curso realizado con los coordinadores de las asignaturas y con el representante de los estudiantes.</p> <p>Se informa sobre el perfil de LinkedIn específico del Máster MOV para llevar a cabo el seguimiento de los egresados.</p>
		<p>Se acuerdan fechas para la entrega de la memoria y defensa de los TFMs tanto en la primer como en la segunda convocatoria, así como el sorteo de los miembros de las comisiones/tribunales evaluadores.</p>

	Nueva normativa TFM	Se retoma la modificación de la normativa del TFM para adaptarla a la general de la UCM y del resto de títulos de la propia facultad. Se generará el borrador tras incluir las modificaciones acordadas.
13/03/2025	Pre-aprobación normativa TFM	Se aprobó la última versión por unanimidad y se acuerda enviarlo a la Comisión Académica para su aprobación y posterior envío a Junta de Facultad.
	Seguimiento curso y encuestas alumnado	Se analiza el aumento en la participación de los alumnos durante el primer cuatrimestre de este curso en las encuestas internas realizadas desde la Facultad. En general la satisfacción es buena, aunque ha habido quejas relacionadas con las rotaciones en determinadas especialidades en el Hospital durante la asignatura de Prácticas Clínicas. Así como algún incumplimiento de horario en prácticas que se han extendido.
	Análisis posible nueva incorporación de asignatura optativa	Los últimos dos cursos se llegó al acuerdo para compartir la asignatura de Biomarcadores (Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular) con el Dpto. de Química para probar la incorporación de una nueva asignatura optativa sobre nuevos materiales y tecnología en lentes de contacto (<i>drug delivery, sensores...</i>). Dada la satisfacción de los alumnos con el nuevo temario se decide que se desarrollará esta nueva asignatura, pero por el momento no se va a implantar, puesto que tiene que desarrollarse y pasar todos los trámites de aprobación por las distintas comisiones delegadas de la Junta de Facultad.
	Recorte de fondos de ayudas al Máster	Debido a la baja matrícula y que este año los mínimos para recibir la dotación de ayudas para el Máster MOV desde el rectorado se han endurecido, no se ha podido disponer de estas ayudas de las cuales dependían algunas actividades extracurriculares organizadas por las distintas asignaturas, de modo que se discute y aprueba la posibilidad de sufragarlas desde otras partidas del departamento.

El primer día del curso se realizó, organizado por la coordinación del máster, un **Seminario de Bienvenida** para los alumnos de nuevo ingreso en el Máster. Durante este seminario, se informó a los alumnos de los diferentes servicios que tienen a su disposición, no sólo en lo referente a infraestructuras sino también en lo concerniente a los diferentes aspectos organizativos y de gestión a través de los cuales ellos pueden interaccionar con la Facultad. Asimismo, se les informó sobre el procedimiento del sistema de calidad en la titulación (encuestas, buzón de sugerencias y quejas, etc.), la participación del alumno delegado en las reuniones de coordinación, el procedimiento de asignación de los TFM, los cursos organizados en la biblioteca de la Facultad, las convocatorias de diferentes becas, etc.

■ **Comisión de Máster y Doctorado** (Normativa de Programas de Posgrado, art. 2.3).

En lo relativo al Máster, las funciones de la Comisión de Máster Y Doctorado quedan reflejadas en el Reglamento del Centro. Destacan (i) la aprobación y ratificación de admitidos, (ii) la ratificación de la asignación de TFM, y (iii) la ratificación de los tribunales de calificación. Esta Comisión se ha reunido en 7 ocasiones durante el curso 2024-25. Los temas tratados han sido fundamentalmente sobre Doctorado. En cuanto al Máster el principal tema tratado fue sobre la baja matriculación en el Máster en Optometría y Visión, así como las vías para analizar el porqué y mecanismos para solventarlo de cara al próximo curso. Por otro lado, respecto a todos los másteres, se trató el tema de la rescisión de forma puntual para este curso 2024-25 de las **becas** de ayuda a la matriculación a estudiantes propias de la Facultad, debido a recortes en los

presupuestos, así como la búsqueda de alternativas para poder restaurarlas a partir del próximo curso mediante una asociación público/privada a través de entidades colaboradoras.

■ Comisión Académica.

La Comisión Académica del Centro es la encargada de la gestión académica del Máster en cuanto a horarios, aulas y fechas de exámenes. Ésta se reunió **4 veces** a largo del curso 2024-25. Los principales temas tratados, relacionados con la titulación del máster, fueron:

- Planificación docente curso 2024-25: Respecto a la docencia del Máster, se aprueba comenzar dos semanas más tarde que el Grado en Óptica y Optometría, se aprueban horarios y calendario académico, fechas de convocatorias de lectura y defensa de TFM (1^a convocatoria en junio y 2^a convocatoria en septiembre).
- Aprobación de la modificación de la normativa del TFM que se enviará para su ratificación a la Junta de Facultad.

■ Comisión de Calidad.

En lo relativo al Máster, la Comisión de Calidad se encarga fundamentalmente del Seguimiento del Sistema de Calidad de este, incluyendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Docencia (programa DOCENTIA), de la evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación, así como de la gestión de las posibles quejas y sugerencias que se produzcan. Las reuniones mantenidas han sido expuestas con anterioridad en el apartado 1.3.

Es importante destacar la labor relevante que tiene la Comisión de Calidad en relación con la transmisión, recepción y resolución de problemas que puedan surgir en el Centro, tanto a los alumnos como al PDI (Personal Docente e Investigador) o al PTGAS (Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicios). Esta labor consiste en gestionar todas las quejas y sugerencias que se producen a nivel de Centro (ver apartado 4). Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados.

Además de estos mecanismos de organización docente del Máster descritos, la Facultad posee una **serie de comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto desarrollo de la titulación, entre otras funciones. Unas son reguladas por reglamentos y normativas externos al Centro, y otras son delegadas de la Junta de Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría. Las diferentes Comisiones incluidas en estos dos grandes grupos se indican a continuación.

Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad		
Comisión Permanente (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17)	Comisión de Calidad	Comisión de la Clínica (Normativa Clínica, punto 4)
Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170)	Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3)	Comisión de Biblioteca (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26)
Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años (Consejo de Gobierno)	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011)	Tribunal de 7 ^a Convocatoria (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009)
Comisiones delegadas de la Junta de Facultad		
Comisión Académica y de Estudios	Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado	Comisión de Trabajos de Fin de Grado
Comisión de Prácticas Externas	Comisión de Espacios	Comisión Económica y de Infraestructuras
Comisión de Salud y Bienestar Social	Subcomisión de Convalidaciones	

► **Análisis:** Los mecanismos de coordinación explicitados se consideran buenos y permiten el desarrollo de la titulación de manera adecuada. En la Subcomisión de Coordinación de Máster, se pueden discutir planteamientos más específicos del Máster ya que la Comisión de Calidad del Centro es también responsable del resto de titulaciones de este.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La estructura y los mecanismos de coordinación establecidos en la Facultad definen un excelente engranaje que permite el correcto desarrollo del Título.</p> <p>La participación de la Coordinación del Título en las comisiones en las que participan los coordinadores de las otras titulaciones impartidas por el centro permite una gestión coordinada y evita solapamientos e interferencias.</p>	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Todo el profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación tiene el **grado de Doctor (100%)**. Sus profesores tienen probada **experiencia investigadora** relacionada con las asignaturas del Máster. Aquellos que puede solicitar la evaluación investigadora suman **53 sexenios de investigación**. Sus profesores pertenecen a **6 Departamentos de la UCM** (Optometría y Visión; Óptica; Bioquímica y Biología Molecular; Anatomía y Embriología; Estadística y Ciencia de los Datos; y Biodiversidad, Ecología y Evolución). Todo ello refleja su buena formación y especialización en los diferentes campos de conocimiento del Título, y garantiza la impartición de contenidos actuales en sus asignaturas. Su profesorado se encuentra repartido en las siguientes categorías:

Categoría profesional	Nº (%) de profesores	Nº (%) de profesores con el grado de Doctor	Nº de sexenios de investigación	Media de sexenios por profesor
Catedrático de Universidad	2 (5,9%)	2 (100%)	7	3,5
Titular de Universidad	10 (29,4%)	10 (100%)	32	3,2
Profesor Contratado Doctor	7 (20,6%)	7 (100%)	8	1,14
Profesor Permanente Laboral	2 (5,9%)	1 (100%)	2	1
Profesor Colaborador	1 (2,9%)	1 (100%)	0	0
Profesor Ayudante Doctor	8 (23,5%)	8 (100%)	4	0,5
Profesor Ayudante	1 (2,9%)	1 (100%)	0	0
Profesor Asociado	3 (8,8%)	3 (100%)	0	0
Total	34 (100%)	34 (100%)	53	1,6*

*Teniendo en cuenta a los profesores que puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora (por tanto, excluidos aquellos contratados como Colaborador, Ayudante y Profesor).

Además, cabe destacar la participación de parte de los miembros del profesorado involucrados en la docencia de la titulación en la dirección y/o desarrollo de cuatro proyectos de innovación docente, dos de ellos relacionados con dicha titulación.

A fecha de fin de plazo de la entrega de esta memoria los datos relativos al Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) no están disponibles, por lo tanto, tan sólo se muestran los resultados alcanzados en cursos previos a continuación:

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación. Año modificación verificada aceptada (no implantada) (2023-24)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	53,33%	96,0%	95,7%	100%	92,7%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	46,67%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%

A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de estos indicadores, prestando especial atención a la evolución de estos durante el curso académico 23-24, pues a fecha de fin de plazo de la entrega de esta memoria los datos relativos al curso 2024-25 aún no están disponibles:

■ **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6): 92,7%.** Se pone de manifiesto una clara implicación del profesorado del Máster en la participación en el programa DOCENTIA. Los datos recogidos durante el curso previo, 2023-24, fueron muy positivos. Aunque se ha introducido profesorado nuevo (asociados de Ciencias de la Salud) que no han participado en el programa DOCENTIA, motivo por el cual es la primera vez en 4 cursos académicos que la participación no está por encima del 95%. No obstante, aun así, es superior al 92%, por lo que se puede concluir que las acciones puestas en marcha dirigidas (i) a concienciar sobre la importancia de su implicación y (ii) a fomentar la participación del profesorado, han sido adecuadas.

■ **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7): 100%.** Este dato refleja que los profesores solicitantes se evaluaron, siendo el porcentaje máximo, en línea con los tres cursos anteriores. Por tanto, las acciones correctivas (aplicadas desde el curso 2015-16) encaminadas a mejorar el insuficiente número de encuestas de los alumnos, están en la línea adecuada, de forma que desde la facultad las seguiremos aplicando para tratar de que se mantenga la participación en los cursos venideros.

■ **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8): 100,00%.** Es importante destacar que el 100% de los profesores del Máster que fueron evaluados obtuvieron una evaluación positiva. Siendo el 10,0% calificados como excelentes y el 90,0% como muy positivas.

► **Análisis:** En el curso académico 2014-15 la participación fue muy escasa y muchos de los profesores que solicitaron su participación en DOCENTIA no pudieron ser finalmente evaluados debido a la insuficiente participación del alumnado y al bajo número de alumnos de nuevo ingreso de ese año. Este hecho propició la puesta en marcha de una serie de acciones correctoras que fomentaran y facilitaran la participación de los estudiantes en este proceso. Éstas han sido exitosas pasando a tener una tasa de participación mayor del 90% y una tasa de evaluaciones del 100% durante el curso 2023-24. Estos datos de mejora se han mantenido estables durante los últimos 4 cursos, y creemos que se deben fundamentalmente a las medidas que ha puesto en marcha la UCM. En todos los cursos desde que se empezó a impartir el Máster,

todo el personal docente que se ha sometido al Programa de Evaluación Docente ha superado satisfactoriamente dicha evaluación (tasa de evaluaciones positivas del profesorado: 100,00%). Para los cursos venideros se seguirá fomentando la participación de los alumnos y profesores en dicho Programa, insistiendo en la necesidad por parte de los profesores de no olvidar participar en el programa puesto que podría acarrear evaluaciones negativas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La gran mayoría del profesorado del Máster ha participado en el Programa DOCENTIA y todos ellos han obtenido una evaluación positiva.</p> <p>La participación de los estudiantes en el programa DOCENTIA evoluciona muy favorablemente.</p>	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Respecto a las quejas o sugerencias oficiales, la gestión, recepción y resolución de cualquier incidencia que afecte a los estudiantes, PDI o PAS, es atendida con especial cuidado por el Vicedecanato de Calidad. Esta gestión se realiza con rigurosidad, asegurando una correcta transmisión de la información entre las partes involucradas. Las quejas y sugerencias se canalizan principalmente a través de un formulario web, disponible en la página de la Facultad, que se envía directamente al correo del presidente de la Comisión de Calidad.

En la página web de la Facultad se encuentra un buzón de quejas y sugerencias (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que enlaza a un formulario accesible para cualquier persona, esté o no vinculada a la Facultad. Las quejas pueden clasificarse en cuatro categorías: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) sugerencias, (iii) quejas menores y (iv) reclamaciones. Una vez recibidas, son gestionadas por el Presidente de la Comisión de Calidad, quien decide el tratamiento adecuado, ya sea de forma individual o mediante la Comisión de Calidad, dependiendo de la naturaleza del asunto.

En ocasiones, algunas quejas o sugerencias se comunican directamente a miembros del Decanato. En esos casos, se recomienda siempre utilizar el mecanismo oficial descrito, para garantizar un tratamiento adecuado de la información. Para preservar la confidencialidad, todas las quejas y sugerencias se almacenan en archivos custodiados por el Presidente de la Comisión de Calidad. Anualmente, la Vicedecana de Calidad revisa, junto con la Comisión de Calidad, las quejas presentadas y las medidas adoptadas para asegurar que se han gestionado correctamente.

El procedimiento formal para la tramitación de quejas y reclamaciones incluye los siguientes pasos:

1. Las reclamaciones se presentan por escrito, detallando los datos personales del interesado, su vínculo con la comunidad universitaria y su dirección para notificaciones. El escrito debe describir claramente los hechos y la pretensión, así como la solicitud dirigida a la Comisión de Calidad. Si se admite la queja, se promueve una investigación y se notifica a las partes involucradas.
2. La Comisión de Calidad enviará un acuse de recibo a quienes hayan presentado la reclamación.
3. No se admitirán quejas anónimas, sin fundamento o que puedan perjudicar derechos legítimos de terceros. Si una queja no es admitida, se informará por escrito al interesado sobre los motivos.

4. La Comisión de Calidad no abordará quejas sobre asuntos con resolución judicial pendiente o procedimientos administrativos en curso.
5. Durante la investigación, miembros designados de la Comisión de Calidad pueden realizar verificaciones in situ, entrevistas y recabar informes externos si es necesario.
6. Tras finalizar la investigación, la Comisión notificará su resolución a las partes interesadas y sugerirá las medidas oportunas para corregir las deficiencias detectadas. La resolución se emitirá en un plazo máximo de tres meses.
7. Las decisiones de la Comisión de Calidad no son vinculantes ni susceptibles de recurso, y no modifican acuerdos oficiales de la Universidad.

Durante el curso académico 2024-25, se trató la siguiente queja recibida a través del Buzón:

Queja relativa a biblioteca y cafetería

Una estudiante sobre problemas de ruido en la biblioteca en horario de mañana, debido a la presencia de grupos externos (alumnos de un instituto cercano) que dificultaban el ambiente de estudio. Asimismo, indicó la dificultad de acceder a la cafetería por la ocupación habitual de mesas por personas ajenas a la Facultad.

En respuesta, la Vicedecana de Calidad informó que se había hablado con el personal de biblioteca, solicitando mayor atención a estas incidencias. El personal señaló que su puesto de control se ubica fuera de la sala de estudio, por lo que pidieron que los propios estudiantes avisen en el momento. En lo relativo a la cafetería, se reconoció que, al ser un espacio abierto, resulta complicado limitar el acceso exclusivamente a la comunidad universitaria.

Como puede observarse, la queja hace referencia al uso de las infraestructuras del centro donde se imparte la titulación, pero no a aspectos estrictamente relacionados con la misma.

En cuanto al Máster en Optometría y Visión, **no se han recibido quejas ni reclamaciones durante el curso 2024-25.** Sin embargo, en determinadas ocasiones, los estudiantes presentan sugerencias a través del Coordinador del Máster, quien está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso. Se describen a continuación las quejas recibidas y los problemas solventados:

- A través del representante de los estudiantes se comunicó un par de incidencias que se resolvieron conjuntamente con los coordinadores de las asignaturas, relacionadas con la asignatura de Estadística y Métodos de investigación, ya que depende de dos departamentos y los horarios a veces eran confusos para los alumnos. Esto se resolvió a través del campus, y se modificó la planificación para el próximo curso académico basándose en las sugerencias de los estudiantes.
- Por otro lado, también a través de su representante hicieron llegar sugerencias respecto a la asignatura de Prácticas Clínicas en el Hospital Clínico San Carlos, demandando más rotaciones con optometristas siendo a las que más provecho creen sacar, así como problemas con uno de los tutores de una de las rotaciones que ha faltado por congresos o vacaciones y no lo notificó con antelación, habiendo asistido los estudiantes un día que no había consulta. Recibida esta última incidencia/queja, se procedió a mantener una reunión con los estudiantes afectados para dimensionarla y, posteriormente, con el jefe de servicio del Hospital para abordar las cuestiones planteadas por los estudiantes y poder proponer las acciones de mejora necesarias para solventar los inconvenientes reportados. Esta última incidencia se resolvió con el jefe de servicio del Hospital y se han puesto las medidas para que las agendas se confirmen con antelación a partir del

próximo curso académico y podamos tener margen de maniobra para posibles cambios sin perjuicio para los estudiantes.

► **Análisis:** a principio de curso se explica a los alumnos la existencia del buzón de sugerencias y quejas, el acceso al mismo y el procedimiento de resolución. No obstante, como se ha comprobado a lo largo de los cursos, los estudiantes prefieren presentar sus quejas de forma verbal, dirigiéndose personalmente a la Coordinadora del Máster. En un principio se instaba a los alumnos a que interpusieran sus quejas a través del método formal, para que llegase al responsable de Calidad del centro. Sin embargo, por motivos varios, los alumnos preferían no dejarlas por escrito. Por tanto, se mantienen las dos vías abiertas ya que, bien sea de forma oficial o de forma oficiosa, se considera relevante la recepción de esta información y la apertura del caso para intentar resolver los inconvenientes, bien sea a través de la Comisión de Calidad, a través de la Subcomisión de coordinación del Máster o directamente por mediación de la Coordinadora de la titulación. Además, el plan de mejora propuesto en el curso anterior para fomentar una comunicación más fluida y constante durante el curso con los estudiantes y coordinadores, parece que se ha logrado. Quizás también debido a la baja matrícula de estudiantes de este curso, que ha permitido hacer una monitorización más personalizada del seguimiento del curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema de quejas y sugerencias está plenamente implantado, así como los mecanismos para recepción de quejas y el procedimiento de resolución de estas.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el SGIC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

A continuación, se presentan los datos de los indicadores de Resultado para la titulación objeto de seguimiento desde el año de la renovación de la acreditación (curso 2024-2025).

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación. Año modificación verificada aceptada (no implantada) (2023-24)	7º curso de seguimiento o 1º Año modificación verificada implantada (2024-25)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	31	34	29	16
ICM-3 Porcentaje de cobertura	52,50%	77,50%	85%	72,50%	40%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	98,99%	98,80%	99,28%	97,55%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%	0%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	99,64%	99,38%	100%	95,51%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	93,10%	79,17%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,66%	99,10%	99,28%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP	NP	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP	NP
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP	NP
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	59,17%	292,50%	215,00%	287,50%	120,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	99,33%	99,70%	100%	97,55%

*NP, no procede.

Respecto al análisis de los indicadores de resultados, se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9. A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de los indicadores, prestando especial atención a la evolución teniendo en cuenta los últimos cursos académicos.

■ **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1): 40.** El número de plazas ofertadas es el indicado en la memoria de verificación.

■ **Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados (ICM-2): 16.** El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados durante el curso 2024-25 (16 alumnos) es significativamente inferior al número de estudiantes matriculados en cursos previos (29 estudiantes en el curso 2023-24, y en 2022-23 34 alumnos). Se ha analizado este descenso significativo en la matriculación que parece haber sido común en otras titulaciones de la UCM afines, así como en otras titulaciones de máster en el área de la optometría y la visión de otras universidades públicas, especialmente en ciudades como Madrid y Barcelona. Aunque el número de matriculados final ha sido significativamente inferior al de otros cursos, las preinscripciones y admitidos estuvieron en rangos similares a los de años previos, ligeramente inferiores. A través de encuestas realizadas a través del representante de estudiantes y estudiantes egresados de años previos, parece que este descenso está relacionado tanto con la incompatibilidad de cursar el Máster simultáneamente con un trabajo a jornada completa, como con un aumento en los precios de los alquileres en Madrid.

■ **Porcentaje de cobertura (ICM-3): 40%.** Este indicador muestra que se han cubierto menos de la mitad de las plazas ofertadas. Sin tener en cuenta el curso 2020-21, que fue particular debido a las circunstancias relativas a la pandemia de la COVID-19, los datos de matriculación se han visto significativamente reducidos, perdiendo la tendencia de crecimiento en la cobertura de plazas ofertadas favorecida por la acción de mejora propuesta durante el curso 2016-17 que supuso una modificación del Plan de Estudios para hacer al título más atractivo y tratar de aumentar el número de alumnos matriculados. No obstante, se considera que este suceso ha podido ser puntual y circunstancial, y para el próximo curso se prevé continuar con la tendencia de aumento.

- **Tasa de rendimiento del Título (ICM-4): 97,55%.** Consideramos que se trata de un valor muy bueno, en consonancia con la obtenida en los cursos académicos previos. Indica que los estudiantes son capaces de superar las materias en las que se matriculan. La tasa de rendimiento ha sido alta en todos los cursos desde que se imparte el Máster, con valores superiores al 95,00% en todos ellos.
- **Tasa de abandono del Título (ICM-5): 0,00%.** La tasa de abandono del Título desde su implantación ha sido muy baja cumpliéndose la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para la tasa de abandono (10-15%). Si se hace un estudio retrospectivo de dicho indicador, la tasa de abandono ha sido del 0,00% en todos los cursos salvo en el curso 2014-15 que fue de 7,69%, y en el curso 2018-19 que fue del 3,33%.
- **Tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7): 95,51%.** Se trata de un valor muy bueno que, en los 5 últimos cursos, ha sido superior al 95,00%. Es decir, los alumnos se matricularon del número de créditos, en términos relativos, necesarios para la obtención del Título. Se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del título para este indicador (95-100%)
- **Tasa de graduación (ICM-8): 100%.** La tasa de graduación del Título ha sido elevada durante los cursos en los que este indicador se ha analizado, siendo, hasta ahora, siempre superior al 75%, siendo en este curso académico óptimo, cumpliéndose siempre la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para este indicador (80-85%), lo que indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, por lo que tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje resultan adecuados.
- **Tasa de éxito (IUCM-1): 100%.** La tasa de éxito del Título es óptima. En todos los cursos se ha tenido un valor superior al 90%, y se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para este indicador (que se sitúa en 80-85%). Este valor tan elevado indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- **Tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2):** No procede
- **Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3):** No procede
- **Tasa de adecuación del Grado (IUCM-4):** No procede
- **Tasa de demanda del Máster (IUCM-5): 120%.** Aunque ha descendido significativamente respecto al curso anterior, la tasa de demanda del Máster sigue siendo elevada, y se ha mantenido así desde la reestructuración del Plan de Estudios planteado como acción de mejora propuesta para el curso 2017-18, exceptuando al curso 2020-21, poniendo de manifiesto que el diseño del Plan de Estudios es adecuado y se adapta a las exigencias que parecen reclamar los egresados del Grado en Óptica y Optometría.
- **Tasa de evaluación del Título (IUCM-16): 97,55%.** La tasa de evaluación del Máster se ha mantenido alta durante los últimos cursos académicos, siendo en todos ellos superior al 95%.

El Máster en Optometría y Visión se imparte en modalidad presencial. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura aparecen descritos en las guías docentes de las mismas y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación correspondientes al nivel 3 del MECES. Así, mediante las clases teóricas, el estudiante adquiere conocimientos avanzados en las temáticas asociadas a cada una de las asignaturas. Mientras que en las clases prácticas los alumnos aplican e integran sus conocimientos y desarrollan la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos. Hay que destacar la asignatura de Prácticas Clínicas con una carga práctica de más del 90%, en la que el estudiante se enfrenta en un entorno hospitalario a pacientes reales donde

tendrá que aplicar sus conocimientos y aprenderá a manejar y tratar pacientes con problemas en la visión (estrabismos, alteraciones de la superficie ocular...). Por otra parte, en algunas asignaturas, los alumnos deben elaborar, individualmente o en grupo, un trabajo sobre algún tema específico relacionado con la optometría y la visión para posteriormente exponerlo y defenderlo ante sus compañeros. Gracias a esta metodología, los alumnos aprenden a transmitir los resultados procedentes de la investigación científica y los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan. Finalmente, mediante el Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas en el ámbito de conocimiento de las Ciencias de la Visión, el manejo de bibliografía especializada, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

En la Tabla 1 se muestran las asignaturas del Plan de estudios **ICMRA-2**. Respecto a los resultados de aprendizaje reflejados durante el curso 2024-25, las calificaciones de las asignaturas del Máster en Optometría y Visión únicamente muestran no presentado (NP) en cuatro asignaturas, siendo la calificación más frecuente la de notable. Es decir, el sistema de evaluación permite distinguir a los alumnos según su diferente nivel. También es de destacar que durante el curso 2024-2025, el Máster ha alcanzado una tasa de éxito óptima (100%) y su tasa de abandono ha sido, sin embargo, nula, del 0,00%. Con respecto a los Trabajos Fin de Máster, el sistema de evaluación para los TFM se ajusta al indicado en el BOUC nº 17 en el que se establecen las normas para la presentación y defensa de estos. Los resultados de la asignatura "Trabajo Fin de Máster" del curso 2024-25 han destacado por los alumnos no presentados en primera convocatoria, debido principalmente a que todos los trabajos son de carácter experimental y han sido pospuestos para presentarse en segunda convocatoria. Se presentaron 4 trabajos en la convocatoria de junio y 5 en la convocatoria de septiembre, siendo la calificación más frecuente notable. Estos resultados pueden considerarse muy positivos ya que la realización del TFM por parte del alumno en un curso académico, al mismo tiempo que cursa el resto de las asignaturas, exige un esfuerzo muy importante. En este sentido, desde la coordinación del Máster se colabora realizando la asignación de los TFM entre los alumnos prácticamente al comienzo del curso (entre finales del mes de septiembre y principios de octubre).

Tabla 1. ICRMA-2: Resultado de las asignaturas del Plan de Estudios.

Asignaturas	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula	Apr/Mat	Apr/pres	Np/Pres	Apr1ª matr/ Mat1ªmat	Np	SS	Ap	Nt	Sb	MH
Contactología avanzada en clínica	Obligatoria	16	14	2	100%	100%	0%	87,5%	0	0	5	11	0	0
Estadística y métodos de investigación sanitaria	Obligatoria	15	15	0	100%	100%	0%	100%	0	0	3	10	1	1
Prácticas clínicas	Obligatoria	14	14	0	100%	100%	0%	100%	0	0	5	9	0	0
Visión en cirugía refractiva	Obligatoria	15	15	0	100%	100%	0%	100%	0	0	2	13	0	0
Trabajo Fin de máster	Obligatoria	17	14	3	100%	100%	0%	100%	0	0	2	11	4	0

Técnicas avanzadas de exploración de la visión	Obligatoria	16	16	0	100%	100%	0%	100%	0	0	3	12	0	1
Biomarcadores y métodos de diagnóstico para patologías oculares	Optativa	13	13	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	9	2	1
Envejecimiento del sistema visual	Optativa	17	17	0	94,12%	100%	5,88%	94,12%	1	0	0	8	8	0
Intervención optométrica en enfermedades de polo posterior	Optativa	15	15	0	93,33%	100%	6,67%	93,33%	1	0	5	9	0	0
Morfogénesis y malformaciones oculares. Neuroanatomía y alteraciones visuales.	Optativa	6	6	0	83,33%	100%	16,67%	83,33%	1	0	2	2	0	1
Procesado de imágenes	Optativa	2	2	0	50%	100%	50%	50%	1	0	1	0	0	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La mayoría de los indicadores, tanto ICM como IUCM, analizados muestran que son indicadores académicos buenos y que dan solidez al Plan de estudios propuesto para el Máster.</p> <p>El sistema de evaluación y las metodologías docentes implantadas permiten diferenciar el aprendizaje de los estudiantes en cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.</p>	<p>El número de alumnos matriculados, así como el porcentaje de cobertura del Máster han descendido significativamente respecto a cursos anteriores.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los indicadores relativos a los colectivos implicados desde la última re-acreditación del Máster se muestran a continuación:

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación. Año modificación verificada (no implantada) (2023-24)	6º curso de acreditación o 1º curso modificación verificada aceptada e implantada (2024-25)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,46	3,33	6,3	7,1	7,3	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,00	8,50	8,7	9	8,2	8,6
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,04	7,2	8,7	8	8,5	7,1

A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de los indicadores relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título, prestando especial atención a la evolución de estos en los últimos cursos académicos:

■ **Satisfacción del alumnado con el Título (IUCM-13):8**

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, el porcentaje de participación de los alumnos en la encuesta llevada a cabo por el Rectorado ha descendido respecto al curso anterior, pasando de un 9,1% (3 estudiantes de 33) en el curso 2023-24 a un 6,3% (1 estudiantes de 16) en el curso 2024-2025. No obstante, la valoración de la satisfacción global con la titulación ha sido superior a la de cursos anteriores, siendo este curso de 8, marcadamente superiores a los obtenidos en el curso 2020-21, referente a la pandemia de la COVID-19 que fue de 3,33, mostrándose como desde ese curso la tendencia ha ido significativamente en aumento. Las mejores valoraciones durante este curso han sido las relativas a la calificación en tiempo adecuado, objetivos alcanzados, número de alumnos por aula, la integración de teoría/prácticas, al acceso al mundo laboral e investigación, así como las competencias de la titulación, todas ellas con una valoración de 8 sobre 10. Mientras que las calificaciones más bajas (6 sobre 10) han sido respecto a la orientación internacional.

Respecto a las asignaturas en particular, cabe destacar que este año la satisfacción con el “componente práctico” se ha mantenido en un 7 sobre 10, como el curso anterior. Este había sido un elemento recurrente en las sugerencias de mejora de las encuestas llenadas en años previos por los estudiantes, donde se remarca como las asignaturas adolecen de créditos destinados a actividades prácticas clínicas. Y aunque esta titulación tiene un doble carácter clínico e investigador, por lo que, aunque se realizan prácticas en hospitales y clínicas oftalmológicas, no es una titulación con un marcado perfil exclusivamente clínico como si lo es otra de las titulaciones de la Facultad, parece ser que las modificaciones realizadas en las prácticas de algunas de las asignaturas obligatorias y optativas, como Contactología avanzada o Envejecimiento del sistema visual, que han introducido la evaluación de más pacientes reales durante las mismas ha logrado mejorar la satisfacción de los estudiantes en este aspecto.

Aun así, no podemos considerar que la evaluación de un 6,3% del alumnado sea representativa de la satisfacción de la totalidad de los estudiantes, puesto que representa realmente una opinión personal individual. Por este motivo y puesto que durante las últimas memorias de seguimiento los datos de participación del alumnado han sido muy bajos por una falta de participación de los alumnos a la hora de contestar a las encuestas, quizás porque éstas se realizaban de forma voluntaria a través de la aplicación telemática, paralelamente desde el curso 2014-15, la Comisión de Calidad acordó subsanar esta baja participación proponiendo la realización de un sistema alternativo de encuestas internas desde la facultad. Estas encuestas se han sustituido desde el curso 2019-20 por formularios online anonimizados, ya que no pudieron realizarse en formato papel por las circunstancias de la pandemia y se ha perpetuado con el objetivo secundario de reducir la huella ecológica asociada al uso del papel. Desde hace dos cursos académicos, se propuso como plan de mejora dividir dichas encuestas en 2 tandas, así al final del primer cuatrimestre se pasarán las relativas a las asignaturas cursadas durante ese periodo y al final del segundo cuatrimestre las de este. Del mismo modo, las encuestas, aunque se recordaría la importancia de cumplimentarlas por parte de la coordinadora del máster y del delegado de clase, se recordaría presencialmente en el aula justo antes del comienzo de una de las asignaturas de carácter obligatorio (para asegurar la máxima asistencia de alumnos), presentando un código QR que enlaza directamente al formulario online, para que puedan cumplimentarlos desde su smartphone, así como enviar el enlace al formulario a través del correo electrónico, tanto de la coordinación del máster como del representante de estudiante.

Sin embargo, aunque con una participación superior, en alguna asignatura concreta, a las encuestas oficiales lanzadas desde el rectorado, no ha cumplido con los porcentajes de participación del curso anterior. Además, hay una diferencia significativa entre la participación en las mismas durante el primer cuatrimestre y el segundo donde decaen significativamente el número de encuestas cumplimentadas. Esto podría deberse a una falta de motivación por los alumnos o su solapamiento con las encuestas del Docentia y las propias de la UCM enviadas desde rectorado. Además, en el segundo cuatrimestre no hay ninguna asignatura de carácter obligatorio, aunque se asistió a la que más estudiantes tenía matriculados para recordar presencialmente la importancia de cumplimentar las encuestas compartiendo el código QR que lleva directamente al formulario online. A continuación, se muestran los resultados alcanzados en la encuesta realizada y las puntuaciones medias obtenidas en el curso 2024-25 sobre 5 puntos, teniendo en cuenta todas las asignaturas del Máster, tanto obligatorias como optativas.

Asignaturas del Máster	Calidad global[†]
Técnicas avanzadas en exploración visión (<i>obligatoria</i>)	4,5 (n=12)
Visión y cirugía refractiva (<i>obligatoria</i>)	4,75 (n=9)
Envejecimiento del sistema Visual (<i>optativa</i>)	- (n=0)
Biomarcadores y métodos de diagnóstico para patologías oculares (<i>optativa</i>)	4 (n=9)
Contactología avanzada en visión (<i>obligatoria</i>)	4,4 (n=6)
Prácticas clínicas (<i>obligatoria</i>)	4,5 (n=8)
Estadística y métodos de investigación biosanitaria (<i>obligatoria</i>)	3,71 (n=7)
Intervención optométrica en enfermedades de polo posterior (<i>optativa</i>)	- (n=0)
Trabajo Fin de Máster (<i>obligatoria</i>)	4,5 (n=2)
Evolución del sistema visual (<i>optativa</i>)	- (n=0)

* Los valores mostrados corresponden a la media sobre 5,00.

[†]n corresponde al número de encuestas realizadas.

Sin embargo, consideramos que son datos de participación todavía bajos, aunque aceptables en las asignaturas de primer cuatrimestre, especialmente bajas, casi nulas, en las del segundo cuatrimestre, probablemente porque coinciden con la fecha en que se lanzan las encuestas desde el rectorado y hay sobresaturación, por lo que se seguirá trabajando en este sentido (véase apartado 9).

■ **Satisfacción del profesorado con la titulación. (IUCM-14): 8,6.** En cuanto a la satisfacción global del profesorado con la titulación, se obtuvo una valoración de 8,6, un buen resultado que se mantiene estable respecto a los cursos previos. El profesorado del Título puede de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática. La encuesta dirigida a los profesores se compone de 17 ítems que se puntúan entre 1 y 10, en los que se abordan aspectos tales como: fondos bibliográficos, grado de implicación del alumnado, mecanismo de coordinación de la titulación, etc. Es de destacar el grado del compromiso del profesorado con la titulación y la UCM que queda reflejado en los ítems “repetiría docencia en la titulación” con una calificación de 9,4 (sobre 10) y “recomendaría estudiar en la UCM” con una calificación de 9,1 (sobre 10). Cabe destacar la satisfacción del profesorado con los resultados y la implicación de los alumnos, que ha tenido una valoración notable, en línea con los resultados de cursos anteriores, siendo en este curso 2024-25 de 8,2 y 8,1 respectivamente. En contraposición, la satisfacción más baja es la relativa al aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado (6,4 sobre 10).

La participación del profesorado se ha mantenido en la línea con la del curso anterior ($n=10$), aunque superior a cursos previos, donde el $n=6$ (2021-2022), lo cual hace pensar que las acciones de mejora introducidas para fomentar la participación del profesorado han surgido efecto, aunque aún pueden mejorarse. Paralelamente, se puso en marcha el curso anterior una prueba piloto de una nueva encuesta interna, lanzada desde la coordinación del máster, similar a las encuestas internas lanzadas a los estudiantes, con un menor número de ítems y más espacio para sugerir posibles mejoras. Dichas encuestas se enviaron a parte del profesorado involucrado en la titulación mediante correo electrónico con un enlace directo a los formularios online, aunque no se obtuvieron los resultados de participación deseados. De los 15 profesores elegidos para participar en la prueba piloto, tan sólo 5 cumplimentaron el formulario, aunque la satisfacción se encontraba en rangos similares a los reportados desde el rectorado. Con el objetivo de mejorar la implicación del profesorado en las encuestas se seguirá trabajando desde la facultad en este sentido (véase apartado 9).

■ **Satisfacción del PTGAS del Centro donde se imparte la titulación (IUCM-15): 7,1.** Respecto al análisis de la satisfacción del PTGAS del Centro donde se imparte la titulación, la puntuación en el curso 2024-25 ha sido 7,1, inferior a la del curso anterior, 2023-24, que fue de 8,5. Sin embargo, aunque ha descendido ligeramente respecto al año anterior, pasando del 56,4,7% frente al 52,8% de este curso, siguen sin ser resultados representativos de la satisfacción global de todo el PTGAS. No obstante, seguiremos trabajando desde nuestro Centro en fomentar la participación del PTGAS, para intentar que se mantenga los porcentajes de participación en las encuestas similares al de este curso e incluso aumenten.

■ **Satisfacción del agente externo: 9.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta de satisfacción del Agente Externo respecto a los siguientes aspectos: (i) metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, toma de decisiones, etc.), (ii) participación en la toma de decisiones, (iii) desarrollo y evolución del Título y (iv) satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Esta encuesta es enviada mediante un enlace por correo electrónico directamente al agente externo. El agente externo ha valorado todos los aspectos analizados con 9/10, mejorando la valoración del curso anterior en un punto.

► **Análisis:** Aunque la participación del colectivo PTGAS y del PDI se han mantenido estables, continúan siendo bajas, además en el caso del colectivo de estudiantes ha disminuido significativamente. No obstante, los planes de mejora puestos en marcha durante el curso anterior para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la titulación parecen haber surtido efecto, pues esta ha mejorado significativamente. Respecto a las encuestas internas, lanzadas desde la propia facultad de Óptica y Optometría, tanto al colectivo de los alumnos como al PDI, ha sido significativamente inferior a la del curso anterior (especialmente en las asignaturas del segundo cuatrimestre), por lo que se plantea desde la Comisión de Calidad y la coordinación del Máster incidir en las acciones de mejora propuestas para el curso anterior, así como implementar modificaciones de mejora en éstas con el objetivo de fomentar dicha participación (véase apartado 9.0).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El alumnado, el personal docente, el PTGAS y el agente externo están satisfechos en general con la titulación. La participación del colectivo PTGAS se han mantenido estable, representando aproximadamente a la mitad del colectivo.	Baja participación en las encuestas de los estudiantes. La participación del colectivo PDI, aunque estable, sigue siendo baja.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Este es el séptimo año en el que se tiene información oficial al respecto desde Rectorado de la UCM. Durante este curso se ha obtenido información de los egresados en el curso 2024-25, con una casi nula participación, 3,6% (1 participantes de una población de 28), aunque en la línea con cursos anteriores, tanto en participación como en el indicador de satisfacción con la titulación con un 9, moderadamente superior al curso anterior que fue de 8. Sin embargo, debido a la baja participación estos datos no son representativos del colectivo.

Debido a la tendencia de baja participación y a que en cursos previos no se disponía de información referente a los egresados, desde la Facultad de Óptica y Optometría se ha estado recabando información al respecto mediante una encuesta que se realiza cuando el egresado solicita su título. Durante el curso 2024-25, han sido 3 los estudiantes que han llenado estas encuestas. Este dato de participación sigue siendo bajo, en la línea con los resultados de cursos anteriores. Consideramos que es debido a que esta titulación no es habilitante, es decir, los estudiantes no requieren el título para poder desempeñar su profesión, por lo que en muchos casos no recogen el Título una vez finalizados los estudios, que es cuando se entregan las encuestas de satisfacción. En estas encuestas, el estudiante manifiesta un grado de satisfacción con la titulación de 4,33 sobre 5, además con una puntuación de 4 sobre 5 la titulación ha respondido a sus expectativas, y con 4,33 sobre 5 han considerado que la titulación le ha aportado las competencias específicas y necesarias para desarrollar un trabajo que requiera de la Titulación cursada, todas estas puntuaciones en línea con lo registrado en cursos anteriores. Así pues, por ambas vías, podemos concluir que los egresados están satisfechos con la titulación cursada.

Respecto a las encuestas de inserción laboral, la participación durante este curso 2024-25 sigue siendo baja 18,8% (6 de una población de 32), aunque superior a la del curso 2023-24 (10,7%). No obstante, este año la tasa de inserción laboral calculada para esta titulación continúa siendo óptima, 100%, dato muy positivo. Además, es destacable que la satisfacción media de los egresados con su trabajo actual tras realizar la titulación es de 8,5 sobre 10, en línea con los cursos previos (donde se había mantenido en torno a 7,5-8 sobre 10). De los egresados encuestados el 100% trabajaba en el momento de la encuesta, el 100% en empresas privadas nacionales y con contratos indefinidos. Además, cabe destacar que el 66,7% de ellos encontraron trabajo antes de finalizar el Máster. Por lo tanto, en base a todos estos resultados, podemos concluir que la titulación del máster permite a los estudiantes un acceso satisfactorio a la vida laboral.

Del mismo modo que respecto a las encuestas de satisfacción de los egresados, desde la facultad se realizan encuestas internas sobre inserción laboral, este curso 2024-25 se ha obtenido información a través de 5 estudiantes que finalizaron sus estudios entre 2022 y 2023. Todos ellos trabajaban en el momento de la encuesta en algo relacionado con la titulación, reportando una satisfacción con la actividad laboral que realizaban ligeramente inferior a la recogida durante el curso anterior (pasando de 9,38 a un 8,40 sobre 10), siendo la satisfacción con la titulación muy buena, aunque también inferior a analizada el curso anterior (8,80 sobre 10, frente al 9,13 de la última memoria). Por lo tanto, aunque es evidente que tanto desde la Universidad como desde nuestra facultad se ha de seguir trabajando para mejorar la participación en estas encuestas (véase apartado 9), la satisfacción y los resultados de inserción laboral tras cursar el título parecen ser muy positivos.

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación. Año modificación verificada aceptada (no implantada) (2023-24)	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación. 1º de la modificación e implantación de verificación aceptada (2024-25)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,5	5,8	8,5	9	8	9
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	80%	--	88,9%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los datos recabados sobre la satisfacción con la titulación de los egresados y la inserción laboral son buenos y se mantienen estables o incluso han ido en aumento.	Muy baja participación de los egresados en las encuestas Poca información sobre inserción laboral

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Durante este curso 2023-24 se obtuvo un informe favorable (sin recomendaciones) a la modificación sustancial del Plan de estudios del Máster Universitario en Optometría y Visión, que se implantó durante este curso académico 2024-25.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de Seguimiento del Título 2023-24, realizado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, aparece en todos los apartados “cumple”, no obstante,

incluye una sugerencia en el siguiente apartado para la que se presenta la acción de mejora desarrollada:

Dentro del **punto 5.2** del “**Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implementación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y administración y servicios y agentes externos).**” la recomendación sugerida es: “*Se recomienda describir el procedimiento llevado a cabo para la realización de las encuestas*”

→ **REALIZADO:** Se ha tenido en cuenta esta recomendación en la realización de la memoria de este curso.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Respecto a la **baja participación de los miembros del profesorado en el programa DOCENTIA:**

→ **PROPIUESTA DE MEJORA:** Se propuso insistir y explicar la necesidad e importancia de participar, así como las consecuencias de no hacerlo, en el programa de evaluación DOCENTIA para el profesorado. Además, se enviarán mensajes al profesorado a través de la coordinación del Máster y del Vicedecano de Calidad, alertando de los períodos para inscribirse y solicitar la evaluación dentro del programa DOCENTIA.

REALIZADO. Aunque se seguirá proponiendo este plan de mejora durante cursos próximos para mantener e incluso mejorar dicha tasa de participación.

- Respecto a la **tasa de graduación (ICM-8):**

→ **PROPIUESTA DE MEJORA:** Se organizarán reuniones de seguimiento con los coordinadores de las asignaturas para monitorizar que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes.

REALIZADO.

- Respecto a la **satisfacción global de los estudiantes con la titulación** en las encuestas de satisfacción: Se detectó que, aunque había mantenido respecto al curso anterior, seguía sin ser óptima.

→ **PROPIUESTA DE MEJORA:** Se asumió que dicha insatisfacción podía ser debida a una disminución en algunas de las actividades prácticas, puesto que el ítem “componente práctico” es el que en los últimos cursos había obtenido peores valoraciones (inferior a 5 sobre 10). Por lo que se propuso realizar una monitorización durante el curso con un seguimiento más exhaustivo de la evolución del Máster por parte de la coordinación del mismo. Además, se propuso insistir en el doble perfil investigador y clínico tanto durante las jornadas de inserción organizadas desde la facultad como en el día de la presentación del máster a los alumnos de nuevo ingreso, para evitar expectativas no realistas en cuanto a las prácticas clínicas de la titulación, describiendo más detalladamente, también en la ficha colgada en la web, que en la asignatura de Prácticas clínicas cada alumno sólo realiza 9 jornadas de rotaciones en el hospital. Finalmente se organizarían reuniones de seguimiento con los coordinadores de las asignaturas para monitorizar los posibles solapamientos de asignaturas y fomentar las actividades prácticas.

REALIZADO. Aunque se seguirá insistiendo durante el próximo curso en este plan de mejora para mantener e incluso mejorar los valores obtenidos.

- Respecto a la **participación del alumnado en las encuestas de satisfacción:** Se detectó que el número de encuestas que los estudiantes cumplimentaron fue **bajo**.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se propuso insistir en la necesidad y la importancia de llenar las encuestas de satisfacción, de forma que en los cursos posteriores se ha estado enviando mensajes a través de la coordinación del Máster alertando a los estudiantes del periodo para llenar dichas encuestas por varias vías (a través de recordatorios vía mail, campus virtual o incluso de forma verbal, tanto por parte de la coordinadora como a través de la figura del representante de estudiantes. Además, respecto a las encuestas propias de la Facultad, se recuerdan de forma presencial en el aula con el seguimiento del coordinador del Máster, facilitando el enlace al formato online, con una plataforma que permita llenarlo también desde un *Smartphone*, para fomentar la participación y reducir la huella ecológica.

REALIZADO. Aunque, al no haberse alcanzado la participación esperada, con el objetivo de incrementarla, se volverá a incluir en el Plan de mejora de esta memoria.

- Respecto a las **encuestas de los recién egresados**: Se detectó un número muy bajo de encuestas contestadas, que eran entregadas en el momento de solicitar el título del máster en la secretaría de la facultad.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se ha estado trabajando para optimizar el protocolo de entrega y recogida de encuestas. Además, durante el curso 2023-24 se alertó también a los egresados a través de las redes sociales de la facultad de cuando se abrió el periodo de encuestas, así como se propuso crear un grupo en LinkedIn de la titulación para egresados, con el objetivo de compartir contenido, ofertas formativas y laborales, pero especialmente para obtener más información de los egresados del máster.

REALIZADO. Sin embargo, los porcentajes de participación continúan siendo bajos, y los egresados que se han unido al grupo de LinkedIn son muy bajos. Se volverá a incluir en el Plan de mejora de esta memoria.

- Respecto a las **encuestas inserción laboral de los egresados**: Se detectó un número bajo de encuestas contestadas por los egresados que se les entregaba en el momento de recoger el título de máster en la secretaría de la facultad.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se ha estado trabajando para optimizar el protocolo de entrega y recogida de encuestas. Además, durante el curso 2023-24 se alertaría también a los egresados a través de las redes sociales de la facultad de cuando se abriría el periodo de encuestas, así como se propuso crear un grupo en LinkedIn de la titulación para egresados, con el objetivo de compartir contenido, ofertas formativas y laborales, pero especialmente para obtener más información de los egresados del máster. Finalmente se propuso recopilar información de inserción y afiliación a la Seguridad Social facilitada por el Ministerio de Universidades.

REALIZADO. Sin embargo, los resultados han seguido siendo bajos, por lo que es un plan de mejora que seguirá instaurándose para fomentar la participación en cursos venideros, por lo que volverá a incluirse en esta memoria.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2023-24 se obtuvo la verificación por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, de la modificación del Plan de estudios del Máster Universitario en Optometría y Visión, aunque no se ha implantado hasta el curso académico 2024-25.

La Modificación Sustancial de la Memoria Verifica del Título de Máster se realizó con el objetivo de completar y actualizar la información existente, además de adaptarla a la nueva estructura indicada en el RD822/2021. En este contexto se modificó la dimensión 1, en su criterio relativo al Ámbito de conocimiento, por adscripción al ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia. Además, se actualizó la Justificación del interés académico, científico, profesional y social del título, por actualización del estado del arte del área en que se encuentra el máster universitario en Optometría y Visión, el cuál ha id evolucionando en los últimos años. También se modificó el criterio relativo a los Principales objetivos formativos del título, incluyendo los mismos para adaptarlo a los requerimientos del RD822/2021, así como el de Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas, pues dicha información no figuraba en la memoria anterior. También se modificó la dimensión 2 relativa a los resultados del proceso de formación y aprendizaje, modificando competencias a objetivos y resultados de aprendizaje del Máster universitario en optometría y visión, así como la dimensión 3, sobre los requisitos de acceso y criterios de admisión, con el fin de cumplir con los requerimientos del RD 822/2021. También se modificó de la dimensión 4, relativo al Plan de estudios, puesto que en la anterior memoria se hacía referencia a materias, y en esta modificación se ha descendido hasta el nivel de asignaturas, además de verse modificada al cambiar la nomenclatura de los resultados de aprendizaje y actualizar las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas. Se modificó además la dimensión 5 por actualización del personal docente académico y de apoyo a la docencia. Y por último, se actualizó la información relativa al campus virtual en la dimensión 6 sobre Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios, el Cronograma de implantación, ajustándolo a la aprobación de estas modificaciones sustanciales que se solicitan y la información relativa al sistema de calidad interno dentro de la dimensión 8.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, se detallan las **principales fortalezas** de la titulación:

1. El **sistema de calidad** establecido e implantado en la Facultad está formalmente establecido e implementado y gestiona de forma eficaz todas las áreas que tiene asignadas, asegurando la mejora continua y el correcto desarrollo del título. Muestra de ello, son las gestiones realizadas desde la Comisión de Calidad y la Subcomisión delegada, cuyos aspectos relacionados con esta titulación han sido presentados en esta memoria.
2. La **buenas praxis** en la implantación de esta titulación queda demostrada por el reducido número de quejas o reclamaciones recibidas en todos los cursos en los que se lleva impartiendo, así como por la gestión que se ha realizado de las pocas que se han presentado.

3. Se debe destacar la calidad del **profesorado**, su participación e implicación en el Máster, así como la colaboración de **profesionales externos**. La totalidad del profesorado (100%) tiene el grado de Doctor, de los cuales el 65% son profesores permanentes a tiempo completo, lo que garantiza el mantenimiento del nivel de calidad en el tiempo.
4. El personal académico adscrito al Título vincula sus **líneas de investigación** con las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la realización de los TFM's directamente relacionados con los contenidos de la titulación.
5. Los **recursos materiales** empleados en la titulación se adecuan a las actividades formativas, destacando especialmente los **laboratorios de investigación**, la **Clinica Universitaria de Optometría**, las **aulas de informática** y la **Biblioteca**. Todos ellos otorgan al Título un valor añadido importante.
6. La **tasa de rendimiento** del Título es buena (97,55%), dando solidez al plan de estudios propuesto para el Máster. Analizando algunas de las posibles razones que contribuyen al hecho de que los estudiantes sean capaces de superar las asignaturas de las que se matriculan, podemos encontrar las siguientes:
 - a. La secuencia de asignaturas en el Título (es decir, la distribución de asignaturas entre primer y segundo semestre) es adecuada.
 - b. Los métodos educativos, el apoyo dado a los alumnos, los métodos de evaluación y, en general, la labor docente de los profesores del Máster, son correctos, permitiendo diferenciar el aprendizaje de los estudiantes en cada una de las asignaturas. Además, la experiencia acumulada en la impartición de esta titulación ha permitido optimizar los procesos.
 - c. Los conocimientos previos necesarios para adquirir adecuadamente la formación impartida en el Máster son suficientes.
 - d. El esfuerzo e interés mostrado por parte de los estudiantes los lleva a superar las asignaturas de las que se matriculan.

En relación con el **mantenimiento de las fortalezas** de la titulación se detallan en la tabla de fortalezas. Se ha establecido un plan de actuaciones que se vertebran en varias líneas:

- a) Una línea de actuación centrada en **recoger información del alumnado** a través de la participación del representante de estudiantes del curso en las reuniones de coordinación. También a partir del funcionamiento del buzón de Quejas y Sugerencias, cuyo sistema se explica a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso y se recuerda a lo largo del mismo. Además, se les explica la existencia de un Sistema Interno de Garantía de Calidad y su utilidad.
- b) Otra línea de actuación es la **supervisión** de que las **medidas adoptadas** se están ejecutando en tiempo y forma. Esta supervisión es realizada por la Delegación del Decanato para la Calidad. Si surge algún tipo de problema en la implantación de las diferentes medidas, será informada la Comisión de Calidad, la cual arbitrará las acciones que estime oportunas.
- c) La última línea de actuación es el **análisis retrospectivo de las medidas y acciones** que se han puesto en marcha durante el curso. Este análisis pretende valorar la **eficacia** de dichas medidas o acciones, por si hay que llevar a cabo alguna medida correctora.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El sistema de Calidad implantado en la Facultad es un Sistema de Garantía interno de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	Es un sistema bien estructurado con mecanismos de coordinación asignados y reparto de tareas bien definido.	El SGIC y su utilidad se explican a los alumnos en la charla de bienvenida al comienzo del curso y se está integrando un recordatorio sobre su existencia y utilidad en una reunión de seguimiento a mitad de curso en coordinación con el representante de estudiantes.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La estructura y los mecanismos de coordinación establecidos en la facultad definen un excelente engranaje que permite el correcto desarrollo del título.	Es un sistema bien estructurado gracias a los mecanismos de coordinación establecidos y al reparto de tareas bien definido.	El funcionamiento de la coordinación del Máster y la importancia de un representante de los estudiantes en la comisión específica, se explican durante la charla de bienvenida de comienzo de curso, con el objetivo de fomentar la participación de los estudiantes.
Personal académico	La totalidad del profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación tiene el grado de Doctor y probada experiencia investigadora relacionada con las asignaturas del Título. El 65% de ellos es personal a tiempo completo.	Buena formación y especialización del profesorado en los diferentes campos de conocimiento que se imparten en el Título (véase apartado 3).	Fomentar la permanencia del profesorado coordinador de las asignaturas que componen la titulación, con el objetivo de preservar la experiencia acumulada en la impartición de estas, lo que ha permitido garantizar el mantenimiento del nivel de calidad en el tiempo. Así como favorecer la incorporación de nuevos profesores de reconocida experiencia y prestigio.
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema para la recogida de quejas y sugerencias está debidamente implantado, así como los mecanismos para recepción de quejas y el procedimiento de resolución de las mismas.	Es un sistema con procedimientos bien establecidos que garantiza el anonimato de los reclamantes.	El funcionamiento y utilidad del buzón de Quejas y Sugerencias se explican a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso. Así mismo, desde la coordinación del título se realiza un seguimiento de la satisfacción de los alumnos y se facilita la realización de quejas “no formales”.
Indicadores de resultados	Tanto los indicadores ICM como los IUCM analizados muestran que son indicadores académicos muy buenos y que dan solidez al Plan de estudios propuesto para el Máster. La tasa de abandono del Título (ICM-5) es nula (0%). La tasa de rendimiento del Título (ICM-4) es muy buena (97,55%). La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) es óptima (100%).	Estos indicadores junto con el alto índice de empleabilidad y la buena formación del personal académico (véase apartado 3) son la clave para la buena aceptación de esta titulación.	Seguir llevando a cabo la programación docente actual e implementar las mejoras y actualizaciones oportunas destinadas a satisfacer las inquietudes y requisitos del alumnado, siempre y cuando sea posible, en aras de conservar los buenos resultados relativos al rendimiento académico favoreciendo la modernización al mismo tiempo de la titulación.
Satisfacción de los diferentes colectivos	El alumnado está satisfecho con la titulación (8). El personal docente (8,6) y el agente externo (9) están muy satisfechos en general con la titulación.	Véase apartado 5.2	Realizar un seguimiento del desarrollo del curso lectivo a través del coordinador del Máster y la Comisión de Coordinación, con el objetivo de solventar cualquier vicio y preservar así la satisfacción con la titulación de los distintos

			colectivos involucrados. Del mismo modo incidir en los planes propuestos para fomentar la participación en las distintas encuestas.
Inserción laboral	La satisfacción con la tasa de inserción laboral tras realizar el Máster es muy buena (9) con un porcentaje de empleabilidad de los encuestados máximo (100%).	Estos indicadores permiten concluir que la titulación del máster permite a los estudiantes un acceso satisfactorio a la vida laboral acorde con la titulación cursada.	Continuar con la programación docente actual e implementar mejoras y actualizaciones oportunas destinadas a modernizar la titulación y adecuarla al mercado laboral, tanto clínico como investigador, con el fin de conservar los buenos resultados relativos a la inserción laboral.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>El sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) establecido e implementado funciona correctamente y asegura la mejora continua del título.</p> <p>El profesorado que participa en el máster reúne todos los requisitos para impartir una docencia de calidad.</p> <p>Los recursos materiales empleados en la titulación se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas.</p> <p>La información (referente a las fichas docentes de cada asignatura, resultados del título, salidas profesionales, inserción labora...) están debidamente actualizadas y accesibles en la web de la titulación.</p>	<p>Con la modificación del Plan de Estudios, el incremento de matriculación ha requerido la puesta en marcha de nuevos recursos.</p>	<p>Seguir manteniendo suficientes recursos e incorporando nuevos para poder dar cobertura a todos los estudiantes sin disminuir la calidad del Título y mantenerlo actualizado.</p> <p>Realizar un mantenimiento y actualización de la información de la página web de la titulación, haciéndola además accesible.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Con relación a los puntos débiles encontrados, algunos ya fueron detectados en cursos previos, de forma que se ha seguido trabajando en ellos durante los cursos siguientes y se va a continuar trabajando durante el curso 2025-26:

- Respecto al **número de matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) y el porcentaje de cobertura del Máster (ICM-3)**: Ambos índices, ICM-2 (16) e ICM-3 (40%) han descendido significativamente en el curso 2024-25 respecto a cursos anteriores. Tras realizar un análisis de este descenso durante el curso, común al acontecido tanto en otras titulaciones afines de la UCM como otras titulaciones de máster en el área de la optometría y visión de otras universidades públicas, se dedujo que había sucedido en contraposición a las titulaciones con formato online o híbridos. De forma que el descenso en parte podría ser debido a la incompatibilidad del Plan de Estudios actual con un trabajo a jornada completa o parcial. Del mismo modo, desde hace varios cursos académicos, un porcentaje elevado de los estudiantes matriculados son extranjeros o provienen de otras universidades de fuera de Madrid, por lo que el esfuerzo económico para alumnos de fuera de Madrid podría tener también relación con este descenso en las tasas de matriculación.
- Respecto a la **satisfacción global de los estudiantes con la titulación y la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción**: Los estudiantes pueden de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática, cuyos ítems se puntúan entre 1 y 10. Durante este curso 2024-25 la satisfacción global con la titulación ha aumentado, siendo 8 sobre 10, y aunque no es una satisfacción óptima, ha mejorado respecto a cursos anteriores. No obstante, aunque actualmente no es una debilidad, no se considera un cambio ya consolidado, por lo que se seguirá trabajando en ello, ya que al ser una titulación con un doble carácter clínico e investigador, aun realizándose prácticas en hospitales y clínicas oftalmológicas, no es una titulación con un perfil exclusivamente clínico, lo que en el pasado ha provocado que puedan no cumplir con las expectativas respecto a la dedicación práctica.
Respecto a la participación de los estudiantes a la hora de cumplimentar las encuestas, durante este curso 2024-25 ha disminuido ligeramente respecto al anterior, pasando de un 9,1% en el curso anterior a un 6,3% (1 estudiantes de 16) en el curso 2024-2025. Por tanto, es significativamente baja, quizás por falta de interés, por una nula colaboración del representante de estudiantes o por la época en que se lanzan las encuestas.
- Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**: El profesorado del Título puede de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática. La encuesta dirigida a los profesores se compone de 17 ítems que se puntúan entre 1 y 10, en los que se abordan aspectos tales como: fondos bibliográficos, grado de implicación del alumnado, mecanismo de coordinación de la titulación, etc. Durante este curso académico, 2024-25, la participación se ha mantenido respecto al curso anterior (n=10), y aunque ha mejorado respecto al curso 2021-2022, sigue estando en valores bajos de participación. El principal problema que se ha detectado es que el profesorado no muestra interés por contestar este tipo de encuestas quizás por falta de interés o por falta de información sobre la importancia de cumplimentar las mismas.
- Respecto a las **encuestas de recién egresados**: Estas encuestas son contestadas por los egresados en el momento de solicitar el Título. Hemos detectado que el volumen de encuestas contestadas sigue siendo escaso, con una participación casi nula del 3,6%. Uno de los motivos podría residir en el hecho de que el Máster no es una titulación habilitante para el desarrollo profesional, por lo que numerosos estudiantes finalizan sus estudios y no necesitan el Título para poder ejercer su profesión, debido a lo cual retrasan la solicitud de este.

- Respecto a la **inserción laboral de los egresados**: Hemos detectado que la UCM está incrementando los esfuerzos para mejorar la recogida de información sobre este indicador, pero, aunque mejor que en cursos anteriores, sigue sin mostrar los resultados esperados (18,8% de participación). Por parte de la Facultad, tenemos nuestro propio sistema de recogida de encuestas. Estas encuestas son contestadas por los egresados en el momento de recoger el Título, aunque hemos detectado que el volumen de encuestas sigue siendo escaso. Uno de los motivos podría residir, como ya hemos mencionado, en el hecho de que el Máster no es una titulación habilitante por lo que los estudiantes que finalizan sus estudios no necesitan el título para poder ejercer y por consiguiente retrasan más la recogida del título.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El Plan de acciones y medidas de mejora se propone para solventar cada una de las debilidades encontradas:

- Respecto a la **participación** de los miembros del **profesorado** en el **programa DOCENTIA**:
 - ✓ Insistir y explicar la necesidad e importancia de participar, así como las consecuencias de no hacerlo, en el programa de evaluación DOCENTIA para el profesorado.
 - ✓ Enviar mensajes a través de la coordinación del Máster, así como desde el Vicedecanato de Calidad alertando de los periodos para inscribirse y solicitar la evaluación dentro del programa DOCENTIA.
- Respecto al **número de matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)** y el **porcentaje de cobertura del Máster (ICM-3)**:
 - ✓ Fomentar la publicidad del Máster durante las jornadas de empleabilidad organizadas en la Facultad de Óptica y Optometría para alumnos de Grado, para fomentar su interés en el Máster.
 - ✓ Participar en más eventos divulgativos sobre salidas profesionales y estudios de posgrado destinados a egresados del grado de Óptica, como los organizados por SEDOPTICA (Sociedad Española de Óptica) o a través de las vías de difusión del Colegio Nacional de Ópticos Optometristas, para fomentar la publicidad de la titulación a egresados de óptica de otras universidades.
 - ✓ Invitar a alumnos de grado (tercero y cuarto) a participar como asistentes a las actividades organizadas desde el Máster en Optometría y Visión, como las Jornadas de Contactología Avanzada, para fomentar su interés en el Máster.
- Respecto a la **satisfacción global de los estudiantes con la titulación**
 - ✓ Realizar una monitorización exhaustiva durante el curso de la evolución del Máster por parte de la coordinación del mismo, con reuniones frecuentes con el representante de estudiantes.
 - ✓ Insistir en el doble perfil investigador y clínico tanto en las jornadas de inserción organizadas desde la facultad como en el día de la presentación del máster a los alumnos de nuevo ingreso y durante la presentación de la asignatura de Prácticas Clínicas, para evitar expectativas no realistas en cuanto a las prácticas clínicas de la titulación.
 - ✓ Describir detalladamente, tanto en la ficha como en el horario colgados en la página web, que, aunque la asignatura de Prácticas Clínicas es anual, cada alumno sólo realizará 9 jornadas de rotación en el hospital.
 - ✓ Organizar reuniones de seguimiento con los coordinadores de las asignaturas para monitorizar los posibles solapamientos de asignaturas y fomentar las actividades prácticas.

- Respecto a la **participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción:**
 - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de llenar las encuestas de satisfacción.
 - ✓ Enviar mensajes a través de la coordinación del Máster alertando a los estudiantes del periodo para llenar dichas encuestas.
 - ✓ Fomentar la realización de las encuestas e insistir en el periodo para llenar las mismas a través de la figura del representante de estudiantes.
 - ✓ Respecto a las encuestas propias de la Facultad, se realizarán de forma presencial en el aula con el seguimiento del coordinador del Máster en formato online, con una plataforma que permita llenarlo también desde un *Smartphone*, para favorecer la participación y, al mismo tiempo, reducir la huella ecológica de las encuestas en formato papel. La coordinadora del Máster asistirá a las clases, previo acuerdo con los profesores, para dejar un tiempo a los alumnos para cumplimentar las encuestas de carácter interno. Para evitar que se solapen con las fechas en que el rectorado envía sus propias encuestas, se realizará una vez durante el primer cuatrimestre y otra durante el segundo, en ambos casos antes de que finalice el cuatrimestre.
- Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción:**
 - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de llenar las encuestas de satisfacción.
 - ✓ Enviar mensajes a través de la coordinación del Máster, secretaría del decanato y el Vicedecanato de Calidad, alertando al profesorado del periodo para llenar dichas encuestas.
 - ✓ Enviar mensajes de alerta, a través de la coordinación del Máster, a los coordinadores de cada asignatura para que ellos avisen también al resto del profesorado del periodo para llenar dichas encuestas.
 - ✓ Diseñar encuestas de carácter interno, similares a las que se realizan desde la Facultad a los estudiantes, para evaluar diversos ítems más concretos de la satisfacción del profesorado.
- Respecto a las **encuestas de recién egresados:**
 - ✓ Optimizar el protocolo de entrega y recogida de las encuestas.
 - ✓ Alertar a los egresados a través de redes sociales de la facultad cuando se abra el periodo de encuestas.
 - ✓ Fomentar la adherencia y participación de los egresados a un grupo en LinkedIn específico de la titulación para egresados, con el objetivo de compartir contenido, ofertas formativas y laborales, pero especialmente para obtener más información de los egresados del máster.
- Respecto a la **inserción laboral de los egresados:**
 - ✓ Optimizar el protocolo de entrega y recogida de las encuestas.
 - ✓ Alertar a los egresados a través de redes sociales de la facultad cuando se abra el periodo de encuestas.
 - ✓ Fomentar la adherencia y participación de los egresados a un grupo en LinkedIn específico de la titulación para egresados, con el objetivo de compartir contenido, ofertas formativas y laborales, pero especialmente para obtener más información de los egresados del máster.
 - ✓ Recopilar información de inserción y afiliación a la Seguridad Social facilitada por el Ministerio de Universidades.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	-	El desconocimiento del profesorado sobre la importancia de participar y las consecuencias de no hacerlo en el programa de DOCENTIA	Insistir y explicar la necesidad e importancia de participar, así como las consecuencias de no hacerlo, en el programa de evaluación DOCENTIA para el profesorado. Organizar una sesión informativa para el profesorado desde el Vicedecanato de Calidad relacionada con el programa DOCENTIA. Enviar mensajes alertando de los períodos para inscribirse y solicitar la evaluación dentro del programa DOCENTIA.	IUCM-6, 7 y 8	Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad Vicedecanato de Calidad Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Descenso en el número de matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) y el porcentaje de cobertura del Máster (ICM-3).	Puede ser debido a un acontecimiento puntual y/o estar relacionado con que los egresados de grado hayan optado por titulaciones de posgrado con formato online o híbridos, para evitar la incompatibilidad con un trabajo a jornada completa y/o por razones económicas en los egresados de fuera de Madrid.	Fomentar la publicidad del Máster durante las jornadas de empleabilidad de la Facultad de Óptica y Optometría para alumnos de Grado. Participar en eventos divulgativos sobre salidas profesionales y estudios de posgrado destinados a egresados del grado de Óptica. Invitar a alumnos de grado (3º y 4º curso) a participar como asistentes a las actividades	ICM-2 y ICM-3	Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad	Curso 2024-25	En proceso

			organizadas desde el Máster en Optometría y Visión.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción global insuficiente del alumnado con la titulación.	Demandan más créditos destinados a prácticas clínicas y menos alumnos por grupo (para tocar a más pacientes por rotación).	Insistir en la explicación del doble perfil investigador y clínico tanto en las jornadas de inserción como en el día de la presentación para evitar expectativas no realistas respecto a las prácticas clínicas de la titulación. Detallar más la información relativa las actividades prácticas de las asignaturas. Organizar reuniones de seguimiento y monitorización con los coordinadores de las asignaturas. Monitorización de la evolución del curso académico para detectar y solventar posibles incidencias a tiempo.	IUCM-13 de 7,3.	n=1 (de un total de 16)	Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad	Curso 2022-23
	Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	Falta de interés o motivación del alumnado.	Insistir en la necesidad e importancia de contestar las encuestas de satisfacción. Enviar mensajes alertando al alumnado del periodo para contestar dichas encuestas.				
	Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.	Falta de interés o motivación del profesorado.	Insistir en la necesidad e importancia de contestar las encuestas de satisfacción. Enviar mensajes alertando al profesorado del periodo para contestar dichas encuestas. Diseñar nuevas encuestas dirigidas al profesorado.	n=10 (de 34 profesores)			

	Baja participación de los recién egresados en las encuestas.	Mala praxis en la entrega y recogida de las encuestas (propiciado porque no es una titulación habilitante).	Optimizar el protocolo de recogida desde la secretaría de la Facultad. Creación de un grupo en LinkedIn de la titulación para egresados.	3,6% de participación. (rectorado)			
Inserción laboral	Bajo número de encuestas de inserción laboral	Mala praxis en la entrega y recogida de las encuestas (titulación no habilitante)	Alertar a los egresados a través de redes sociales de la facultad cuando se abra el periodo de encuestas. Optimizar el protocolo de recogida desde la secretaría de la Facultad. Creación de un grupo en LinkedIn de la titulación para egresados.	18,8% participación (rectorado)	Vicedecanato de Calidad	Curso 2022-23	En proceso
Programas de movilidad	-	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	-	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-	-	-	-	-	-	-